

FUENTE: El Diario Vasco. 25 de junio de 1937. Págs. 4

FUENTE: El Diario Vasco. 26 de junio de 1937. Págs. 4



CAJA RECLUTA DE SAN SEBASTIAN NUM. 38

CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE LOS RECLUTAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 1938 Y EXCEDENTES DE CUPO DEL TERCER TRIMESTRE DE 1930

Ordenada por la Superioridad la concentración y movilización de los reclutas del reemplazo de 1938, tercer trimestre, nacidos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 1917 y de los excedentes de cupo del tercer trimestre del año 1930, respectivamente, efectuarán, todos ellos, la incorporación en esta Caja en los días y horas siguientes:

DIA, 26.—A las 9 horas los pueblos de la "A" a la "H", inclusive, y a las 15 horas, los comprendidos entre la "I" y la "T", siguientes:

Anoeta, Albistur, Abalquisqueta, Alzaga, Alegría, Alquiza, Alza, Amézqueta, [...]

Los Ayuntamientos ordenarán que los reclutas sean acompañados por uno de sus miembros o comisionados competentes, con relación en la que haga constar los que se incorporan o los que no lo efectúan, expresando las causas, presentándose ante mi autoridad para hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento o su representante, en tiempo oportuno, no serán atendidas.

San Sebastián, 24 de Junio 1937.

El Teniente Coronel Jefe.

FUENTE: El Diario Vasco. 27 de junio de 1937. Págs. 6.

CAJA RECLUTA DE SAN SEBASTIAN NUM. 38

CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE LOS RECLUTAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 1938 Y EXCEDENTES DE CUPO DEL TERCER TRIMESTRE DE 1930

Ordenada por la Superioridad la concentración y movilización de los reclutas del reemplazo de 1938, tercer trimestre, nacidos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 1917 y de los excedentes de cupo del tercer trimestre del año 1930, respectivamente, efectuarán, todos ellos, la incorporación en esta Caja en los días y horas siguientes:

DIA, 26.--A las 9 horas los pueblos de la "A" a la "H", inclusive, y a las 15 horas, los comprendidos entre la "I" y la "T", siguientes:

Anoeta, Albistur, Abalquisqueta, Alzaga, Alegría, Alquiza, Alza, Amézqueta, [...]

Los Ayuntamientos ordenarán que los reclutas sean acompañados por uno de sus miembros o comisionados competentes, con relación en la que haga constar los que se incorporan o los que no lo efectúan, expresando las causas, presentándose ante mi autoridad para hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento o su representante, en tiempo oportuno, no serán atendidas.

San Sebastián, 24 de Junio 1937.

El Teniente Coronel Jefe.

.....
FUENTE: El Diario Vasco. 16 de julio de 1937. Pág. 4

FUENTE: El Diario Vasco. 17 de julio de 1937. Pág. 4.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE LOS RECLUTAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1938 Y EXCEDENTES DE CUPO DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 1930

Ordenada por la Superioridad la concentración y movilización de los reclutas del reemplazo de 1938, cuarto trimestre, nacidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1917 y de los excedentes de cupo del primero y segundo trimestre del reemplazo de 1930, nacidos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 1909, efectuarán todos ellos la incorporación en esta Caja en los días y horas siguientes:

Día 17.--A las 9 horas, los pueblos de la A a la H inclusive, y a las 15 horas, los comprendidos entre la I a la T, siguientes:

Abalcisqueta, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] Los Ayuntamientos ordenarán que los reclutas sean acompañados por uno de sus miembros o de comisionado competente con relación de reemplazos por separados en la que hagan constar los que se incorporan y los que no lo efectúan, expresando las causas, presentándose ante mi autoridad para hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento o su representante, y en tiempo oportuno no serán atendidas.

San Sebastián, 15 de julio de 1937. -- El teniente coronel jefe.

.....
FUENTE: El Diario Vasco. 23 de julio de 1937. Pág. 2.

FUENTE: El Diario Vasco. 24 de julio de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 25 de julio de 1937. Pág. 4.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1939

Ordenada por la Superioridad la concentración de los reclutas del reemplazo de 1939, cuarto trimestre, nacidos durante todo el año de 1918, efectuarán todos ellos la concentración en esta Caja, ateniéndose a las normas siguientes:

Primera. Los correspondientes al primero y segundo trimestre, nacidos en los meses de enero a junio del año 1918, ambos inclusive, efectuarán su concentración en esta Caja durante los días 26, 27 y 28 del mes actual, en la forma siguiente:

Día 26, a las 9 horas.--Abalcisqueta, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] Segunda. Los correspondientes al tercer trimestre, nacidos en los meses de julio, agosto y septiembre del citado año 1919, efectuarán su concentración durante los días 10, 11 y 12 de agosto próximo, ateniéndose los pueblos al orden de concentración anterior en orden de fechas.

Tercera. Los correspondientes al cuarto trimestre, nacidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ya referido año, efectuarán su concentración en esta Caja durante los días 21, 22 y 23 del próximo mes de agosto, ateniéndose los pueblos al orden de concentración de la primera citada.

Cuarta. En los tres períodos de concentración a efectuar, los reclutas serán acompañados de comisionado correspondiente.

Quinta. El citado comisionado traerá relación de todos ellos con expresión de los que se concentran y de los que no lo efectúan, expresando las causas por las que no lo hacen, presentándose ante mi autoridad para recibir instrucciones, hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento su representante y en tiempo oportuno no serán atendidas.

San Sebastián, 21 de julio de 1937.

II AÑO TRIUNFAL.--El teniente coronel jefe.

.....
FUENTE: El Diario Vasco. 6 de agosto de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 8 de agosto de 1937. Pág. 4.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

Ordenada por la Superioridad la concentración de los reclutas del reemplazo de 1939, pertenecientes al tercer trimestre, de los individuos nacidos los meses de julio, agosto y septiembre de 1918, efectuarán todos ellos la concentración en esta Caja, durante los días que se citan:

Día, 10.--A las 9 horas: Abalquisqueta, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El citado comisionado traerá relación de todos ellos con expresión de los que se concentran y de los que no lo efectúan, expresando las causas por las que no lo hacen, presentándose ante mi Autoridad para recibir instrucciones, hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento su representante y en tiempo oportuno no serán atendidas.

San Sebastián, 6 de agosto de 1937. -- II AÑO TRIUNFAL. -- El Teniente Coronel Jefe.

.....
FUENTE: El Diario Vasco. 13 de agosto de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 14 de agosto de 1937. Pág. 4.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

Los individuos que a continuación se expresan harán su presentación en esta Caja dentro del término de 48 horas a partir de las cuales se les considerará presuntos desertores.

Alza, Juan Azcue Eriz; [...]

[...] EL TENIENTE CORONEL JEFE

.....

FUENTE: El Diario Vasco. 19 de agosto de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 20 de agosto de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 21 de agosto de 1937. Pág. 6.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL REEMPLAZO DE 1939

Ordenada por la Superioridad la concentración de los reclutas del reemplazo de 1939, pertenecientes al cuarto trimestre, de los individuos nacidos durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1918, efectuarán todos ellos la concentración en esta Caja durante los días que se citan:

Día 21.--A las 9 horas: Abalcisqueta, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El citado comisionado traerá relación de todos ellos con expresión de los que se concentran y de los que no lo efectúan, expresando las causas por las que no lo hacen, presentándose ante mi Autoridad para recibir instrucciones, hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento su representante y en tiempo oportuno no serán atendidas.

San Sebastián, 18 de agosto de 1937. II AÑO TRIUNFAL. -- EL TENIENTE CORONEL JEFE.

.....

FUENTE: El Diario Vasco. 27 de agosto de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 28 de agosto de 1937. Pág. 2.

FUENTE: El Diario Vasco. 29 de agosto de 1937. Pág. 5.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE GUIPUZCOA

Debiendo verificarse la nueva revisión de los mozos del reemplazo de 1938 con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, temporales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación a las nueve de la mañana en la forma siguiente:

Día 31 de agosto. -- Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazábal, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El Teniente Coronel Presidente

FUENTE: El Diario Vasco. 2 de septiembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 4 de septiembre de 1937. Pág. 11.

FUENTE: El Diario Vasco. 5 de septiembre de 1937. Pág. 4

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Debiendo verificarse la nueva revisión de los mozos del reemplazo de 1937 con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, temporales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación a las nueve de la mañana en la forma siguiente:

Día 8 de septiembre. Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazábal, Albistur, Alegría, ALquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El Teniente Coronel Presidente

FUENTE: El Diario Vasco. 7 de septiembre de 1937. Pág. 3.

FUENTE: El Diario Vasco. 8 de septiembre de 1937. Pág. 2.

FUENTE: El Diario Vasco. 14 de septiembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 15 de septiembre de 1937. Pág. 7.

FUENTE: El Diario Vasco. 16 de septiembre de 1937. Pág. 2.

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Debiendo verificarse la nueva revisión de los mozos del reemplazo de 1936, con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, temporales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación a las nueve de la mañana en la forma siguiente:

Día 16 de septiembre. Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazábal, Albistur, Alegría, ALquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El Teniente Coronel Presidente

FUENTE: El Diario Vasco. 17 de septiembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 18 de septiembre de 1937. Pág. 5.

FUENTE: El Diario Vasco. 19 de septiembre de 1937. Pág. 5.

Caja de Recluta de San Sebastián número 38

Ordenada la incorporación a filas de todo el reemplazo de 1929 (servicio activo, cupo de instrucción, prórrogas de primera y segunda clase y excluidos sujetos a revisión y los del Decreto-Ley) la efectuarán en esta Caja de Recluta por trimestres y por el orden y en los días que más adelante se señalan.

LOS DEL CUATRO TRIMESTRE

Día 20 de septiembre. -- A las 9 horas. Abalcisqueta; Albistur; Alegría; Alquiza; Alza; Alzaga [...]

LOS DEL TERCER TRIMESTRE

Día 5 de octubre. -- Los pueblos señalados anteriormente para el día 20 de septiembre, a la misma hora. [...]

LOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Día 20 de octubre. -- Los pueblos señalados para el día 20 de septiembre, rigiendo el mismo horario. [...]

LOS DEL PRIMER TRIMESTRE

Día 5 de noviembre. -- Los pueblos señalados para el 20 de septiembre, y la misma hora. [...]

[...] Los reclutas serán acompañados por el comisionado correspondiente.

Con los sujetos sometidos a revisión el comisionado se presentará en la Junta de Clasificación y Revisión para su reconocimiento en los días señalados para la incorporación, trayendo lista por separado de todos ellos sin dejar de incluirlos en la general que traiga para la Caja.

Para las excepciones se atenderán a lo dispuesto en la Orden de Movilización B. O. del Estado número 329 de 14 del actual, que son las siguientes:

Primera. -- Los que se encuentren prestando servicio en la Milicia Nacional de primera o segunda línea encuadrados en Unidades, aportarán certificado por el Segundo Jefe de dicha Milicia o en su defecto del Delegado correspondiente.

Segunda. -- Los que sean padres de 5 hijos en adelante, traerán las partidas de nacimiento de todos ellos, con la instancia correspondiente debidamente reintegradas.

Tercera. -- Los que trabajen como obreros en las Industrias militares, Ferrocarriles o Empresas Militarizadas, aportarán el Certificado que lo acrediten.

Cuarta. -- Quedan igualmente exceptuados los mineros, los cuales deben presentar el certificado demostrativo, expedido por la Dirección de la Mina.

San Sebastián, 17 de septiembre de 1937. II Año Triunfal. -- El Teniente Coronel Jefe.

.....

FUENTE: El Diario Vasco. 22 de septiembre de 1937. Pág. 5.

FUENTE: El Diario Vasco. 23 de septiembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 24 de septiembre de 1937. Pág. 5.

FUENTE: El Diario Vasco. 25 de septiembre de 1937. Pág. 7.

FUENTE: El Diario Vasco. 26 de septiembre de 1937. Pág. 6.

FUENTE: El Diario Vasco. 29 de septiembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 30 de septiembre de 1937. Pág. 5.

FUENTE: El Diario Vasco. 2 de octubre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 8 de octubre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 10 de octubre de 1937. Pág. 5.

FUENTE: El Diario Vasco. 11 de octubre de 1937. Pág. 2.

FUENTE: El Diario Vasco. 17 de octubre de 1937. Págs. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 19 de octubre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 20 de octubre de 1937. Pág. 4.

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Debiendo verificarse la revisión de los mozos del reemplazo de 1935 con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación acompañados del correspondiente comisionado a las nueve de la mañana, en la forma siguiente:

Día 24 de Septiembre. Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazabal, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] El Tte. Coronel Presidente.

.....

FUENTE: El Diario Vasco. 26 de octubre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 27 de octubre de 1937. Pág. 4.

T/R: 3 mins.

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Debiendo verificarse la revisión de los mozos del reemplazo de 1931 con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación acompañados del correspondiente Comisionado a las nueve de la mañana en la forma siguiente:

Día 28 de octubre. Abalcizqueta, Aduna, Aizarnazabal, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] **EL TNEIENTE CORONEL PRESIDENTE.**

.....

FUENTE: El Diario Vasco. 4 de noviembre de 1937. Pág. 4.

FUENTE: El Diario Vasco. 5 de noviembre de 1937. Pág. 4.

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Debiendo verificarse la revisión de los mozos del reemplazo de 1930 con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades; los excluidos totales, servicios auxiliares permanentes, servicios auxiliares y cortos de talla, se presentarán en la Junta de Clasificación acompañados del correspondiente Comisionado a las nueve de la mañana en la forma siguiente:

Día 8 de noviembre. Abalcizqueta, Aduna, Aizarnazabal, Albistur, Alegría, Alquiza, Alza, Alzaga, [...]

[...] Todas las incidencias se revisarán del 16 al 20 del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las once y media en esta Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa. Todos los de los reemplazos de 1929 al 39 ambos inclusive que no lo hayan hecho se presentarán a revisión del 16 al 20 citados.

El Tte. Coronel Presidente.